

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Cédula Informativa de zonificación		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Determinar los usos del suelo, la densidad de vivienda, el coeficiente de ocupación del suelo, el coeficiente de utilización del suelo y la altura de edificaciones y las restricciones de índole federal, estatal y municipal, que para un predio o inmueble determinado establezca el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, la cual no constituirá autorización alguna y tendrá únicamente carácter informativo.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N/A		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 144, Fracción XII del Código Financiero del Estado de México. Artículo 71 del Bando Municipal de Calimaya 2026, Inciso III.2. del Manual de Procedimientos 2025-2027, de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Calimaya. 5.54 del Código Administrativo del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER	Cédula Informativa de zonificación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Está dirigido a personas físicas y morales interesadas en conocer los usos permitidos para un predio en particular, para escrituración y apertura de un negocio.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1)	Solicitud original debidamente requisitada con tinta azul. En el caso de no realizar personalmente el trámite, presentar carta poder simple con firma de dos testigos, anexando copia las identificaciones oficiales vigentes.	SI	NO
2)	Identificación oficial vigente con fotografía	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)
3)	Ortofoto (Google Earth) donde se identifique el inmueble objeto del trámite, donde se señalen la nomenclatura de las calles aledañas	SI	NO
4)	Comprobante del pago del impuesto predial vigente	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1)	Solicitud original debidamente requisitada con tinta azul. Agregando la documentación que acredite la existencia legal, así como la personalidad jurídica del representante o apoderado legal.	SI	NO
2)	Identificación oficial vigente con fotografía	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)
3)	Ortofoto (Google Earth) donde se identifique el inmueble objeto del trámite, donde se señalen la nomenclatura de las calles aledañas	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)

4)	Comprobante del pago del impuesto predial vigente	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1)	Solicitud original debidamente requisitada con tinta azul. Agregando la documentación que acredite la existencia legal, así como la personalidad jurídica del representante o apoderado legal.	SI	NO	Artículos 144, Fracción XII del Código Financiero del Estado de México. Artículo 71 del Bando Municipal de Calimaya 2026, Inciso III.2. del Manual de Procedimientos 2025-2027, de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Calimaya. 5.54 del Código Administrativo del Estado de México	
2)	Identificación oficial vigente con fotografía	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)		
3)	Ortofoto (Google Earth) donde se identifique el inmueble objeto del trámite, donde se señalen la nomenclatura de las calles aledañas	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)		
4)	Comprobante del pago del impuesto predial vigente	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Presentar la solicitud debidamente requisitada y documentación completa en la recepción de esta Dirección. 2. Pago de derechos. 3. Entrega de constancia.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.			
COSTO		\$333.00 2.84 veces el valor de la UMA	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 144, fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		X	X	X	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		Cajas de la Tesorería Municipal ubicada en planta baja del Ayuntamiento.			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
3 días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al ingreso de trámite correspondiente					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		De acuerdo a lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México vigente.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Ayuntamiento de Calimaya			Dirección de Desarrollo Urbano		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Dra. en Urb. Shamara De León García			
DOMICILIO					
CALLE	Jardín Enrique Carniado	NO. INT. Y EXT.:	1		
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Calimaya		
C.P.	52200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	9:00 A 18:00 horas de lunes a viernes.		
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	722 171 57 90	119	desarrollo.urbano@calimayagob.com.mx		
N/A	N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					

OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué tipo de edificación puedo construir en mi terreno?		
RESPUESTA:	De acuerdo con la clasificación del uso de suelo		
PREGUNTA FRECUENTE	¿La cedula informativa de zonificación me sirve para dar inicio a la construcción de mi proyecto?		
RESPUESTA:	No, solamente en informativa de las distintas especificaciones y usos de suelo		
PREGUNTA FRECUENTE	¿cada año se tiene que renovar?		
RESPUESTA:	No. Solo cuando se requiera		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		06/02/2026
Lic. Laura Beatriz González Arroyo Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Desarrollo Urbano	Dra. Shamara de León García Directora de Desarrollo Urbano	

